Serie segunda. ESTE PERIÓDICO SALE LOS MARTES Y VIERNES. Año tercero.

MARZO 1833. NUM. 34. PRECIO 2 REALES.

La Redaccion de este periódico se halla en la calle del Príncipe, núm. 10, cuarto segundo.

Los artículos, cartas ú observaciones que se remitan á la Redaccion deberán ser francos de porte.

SUSCRIPCION en Madrid.

	Rs.
Un mes	14
Tres	40
Un año	78

SUSCRIPCION en las Provincias.

Franco de porte. Al mes se-

SE SUSCRIBE:

En Madrid en la librería de la Viuda de Paz, frente á las Gradas de San Felipe el Real.

En las provincias: Barcelona, Piferrer; Cádiz, Hortal; Valencia, Ferris; Sevilla, Hidalgo; Bilbao, García; Granada, Sanz; Coruña, Calvete; Murcia, Hernandez; Santiago, Rey Romero; Salamanca, Blanco; Burgos, Arnaiz; Pamplona, Longas; Santander, Martinez; Plasencia, Pis; Córdoba, Berard; Jaen, Cereceda; Toledo, Hernandez; Málaga, Carreras; Valladolid, Santander; Zaragoza, Yoldi; Reus, Riera.

REVISTA ESPAÑOLA,

PERIÓDICO

dedicado á la Reina Ntra. Sra.

CRONICA GENERAL.

NOTICIAS DE AMERICA.

Veracruz 8 de diciembre.—Domingo Gutierrez, gefe interino del canton, á s habitantes de esta heróica ciudad, hago ber: Que el Sr. vice-gobernador del Es- lo me ha pasado el decreto siguiente:

Antonio Juille y Moreno, vice-gober- dor en ejercicio del estado de Veracruz, á s habitantes, sabed: que el honorable con- eso ha decretado lo siguiente:

Número 2.—El estado de Veracruz reu- do en congreso decreta:

Art. 1.° El estado de Veracruz reco- ce por Presidente legítimo del gobierno Manuel Gomez Pedraza.

.° Entretanto que la capital de la federa- n esté oprimida por la fuerza armada, estado estima necesario para reprimirla e el Presidente en el lugar que estime rtuno ejerza el supremo poder ejecutivo la union.

.° Los habitantes del estado de cual- er clase y condicion que sean que con- ren de algun modo este decreto, serán gados como infractores del gobierno y migos del orden.

El gobernador del estado dispondrá se blique, circule y observe. Dado en Ve- ruz á 3 de diciembre de 1832.

CAPITULACION.=Segunda division del rcito libertador.—Duplicado.—Mayoría eral.—En la garita de Méjico, línea de cunvalacion en el sitio de S. Luis Poto- por las tropas del ejército libertador, vias las formalidades de la guerra y de- ho de gentes, cangearon los poderes res- tivos las comisiones contratantes, sién- o por parte del Sr. general segundo en e D. Esteban Motezuma, el inspector ge- al de la milicia cívica de este Estado C. tonio Barragan, y el teniente coronel D. José Manuel Milhetorena: por la del Sr. coronel D. Nicolás Condelle, comandante general del mismo, los Sres. sargento mayor D. Pomposo Teran, y capitan de ingenieros D. Pedro García Conde, quienes despues de una detenida discusion con arreglo á las instrucciones recíprocas, y hasta la ratificacion de los respectivos gefes, acordaron los siguientes artículos:

1.° Existiendo en el gobierno el Escmo. Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza, la guarnicion de esta Plaza y autoridades le reconocen por presidente.

2.° La guarnicion y plaza de S. Luis Potosí se ponen á las órdenes del Sr. general segundo en gefe del ejército libertador D. Esteban Motezuma, con todo su equipo, formando una sola masa ambas divisiones.

3.° Los Sres. gefes y oficiales que no quieran tomar parte en este convenio, se les estenderá su pasaporte al punto del gobierno que mas les convenga.

4.° Mañana á las ocho de ella, en el mismo punto de la línea, se reunirán los comisionados que suscriben para la ratificacion ú objeciones; prosiguiendo entretanto el armisticio.—Firmado á 5 de diciembre de 1832.—Antonio Barragan.—José Manuel de Milhetorena.—Pomposo Teran.—Pedro García Conde.—Diciembre 6 de 1832. Ratifico.—Nicolás Condelle.—Es copia.—José Antonio Bar.

Es copia. Cuartel general en Puebla. Diciembre 13 de 1832.=*Vicente Prieto*, secretario.

Segunda division del ejército libertador.=Escmo. Sr.: Ayer al mediodia llegó á este cuartel general el señor general D. José Antonio Mejía en momentos tan prósperos, que á esa misma hora estaban reunidos los comisionados por parte mia y la del comandante general de la plaza de San Luis Potosí, para arreglar los artículos de una capitulacion decorosa que fuese el vínculo de paz y reconciliacion entre hermanos. Sabe V. E. que desde un principio invité á la guarnicion de San Luis á transigir nuestras diferencias, con motivo de existir en el territorio del gobierno el Escmo. Sr. presidente general D. Manuel Gomez Pedraza, fundado en el sencillo conocimiento de que siendo este el orígen de la guerra civil, su presencia cortaba de raiz todo pretesto verdadero ó aparente de discordia en orden á la del primer magistrado del gobierno. Triunfó por último la razon contra el ciego espíritu de partido, y hoy ha entrado la division que tengo la honra de mandar en la plaza de San Luis en consecuencia de la capitulacion acordada, y de la cual acompaño á V. E. una copia, lleno de aquel júbilo que debe sentir todo corazon mejicano al considerar que se han evitado por este medio pacífico los horrores del asalto sobre una capital populosa, operacion militar que desaprueban la filosofía del siglo y la suavidad de costumbres á que propende la civilizacion moderna. La capital de San Luis Potosí queda ya libre del yugo opresivo, que contra su voluntad quiso imponerle el sultan mejicano, y pertenece desde hoy al número escogido de los estados de la federacion. Me congratulo por lo tanto con la patria y con V. E. por tan feliz acontecimiento, que sobre otras muchas imponderables ventajas, que produce á nuestra causa, me deja espedito el paso para continuar mi marcha con puntual arreglo al plan de operacion, que me tiene trazado V. E., y en cuyo esacto cumplimiento fundo tanto honor como satisfaccion. Y al poner en conocimiento de V. E. tan fausta transacion con el comandante encargado por el usurpador de la defensa de la capital de S. Luis de Potosí, que se lisongeaba de hacer de este estado el último asilo de su odiosa, á la par que tiránica dominacion, le reproduzco las seguridades de mi distinguido aprecio y debida atencion. Cuartel general en S. Luis Potosí á 6 de diciembre de 1832, á las siete de la noche.=Esteban Motezuma.=Escmo. Sr. general en gefe del ejército libertador D. Antonio Lopez de Santana.

Es copia. Cuartel general de Puebla diciembre 15 de 1832.=*Vicente Prieto*, secretario.

Cuba 18 de diciembre.

NAUFRAGIO.=Perdida del bergantin *Ann*, cap. Carr, de Filadelfia con destino á esta ciudad, habiéndose salvado de trece personas solamente cinco.

Al segundo dia de haber salido del Cabo, que fue el 24 de octubre, reinó el huracan al tercer dia estando el bergantin á palo seco en la corriente del golfo, y á las cuatro de la mañana, el marinero Juan Clark cortó el estay, el bergantin se adrizó levantando con él el palo mayor, la cofa de trinquete, y los cuadernas. El capitan Carr y C. Luis Gueisse perecieron en la cámara; cuatro marineros en el cuartel de proa, de los cuatro un español de este suelo: los siete que restan, D. Guillermo Faurest, pasajero Juan Shein, piloto, y cinco marineros se subieron á la cofa del trinquete como que la mar rompia continuamente sobre la cubierta y la carga, arrasando con todo; un marinero al tercer dia cayó del estay á tiempo que bajaba á sacar agua ó algun alimento y se perdió, al quinto dia murió el cocinero; cinco se quedaron en dicha cofa durante cinco dias sin agua ni sustancia, y al quinto dia fueron recogidos por el bergantin americano *Betsey*, cap. Gladen, con destino á Puerto Príncipe (Sto. Domingo), desembarcando los mencionados en las islas Turcas á consecuencia de que D. Guillermo Faurest tenia una herida en un pie, y un marinero en la pierna izquierda, que á este tiempo estaba en un estado de gangrena, y el resto en una situacion muy débil.

INGLATERRA.=*Lóndres 16 de febrero.* El *Correo* felicita vivamente al Gobierno por las medidas que ha solicitado del Parlamento para apaciguar los alborotos de Irlanda.

El *Globo* y el *Tiempo* aprueban tambien las medidas, pero no creen que alcancen al objeto á que se aplican; y dicen ambos periódicos que muchas de ellas pueden ser eludidas.

=El Príncipe de Talleyrand ha tenido antes de ayer una conferencia con el Lord Palmerston.

=Corre al rumor de que el Príncipe de Metternick está gravemente enfermo. (*El Globo.*)

=En la Cámara de los Lores el Duque de Wellington, despues de haber aprobado las medidas propuestas por el Gobierno para tranquilizar la Irlanda, dice que se debian haber propuesto antes; y añadió que no creia que tendrian todo el resultado que se esperaba, y por lo mismo indicó varios medios para conseguir el objeto. El bill de las medidas del Gobierno se leyó por la primera vez en la sesion del 15 de febrero, y la segunda lectura se verificaria el lunes próximo.

=Se lee en el diario de comercio de París de 21 de febrero la noticia siguiente:

Bustamante y Santana han entrado en Méjico el 5 de enero en medio de la aclamacion general. De este modo se ha terminado la guerra civil; y habiéndose restablecido la paz, se puede esperar que el comercio mejorará su suerte.

AUSTRIA.=*Viena 9 de febrero.* Ayer hubo gran corte por el aniversario del nacimiento de S. M. la Emperatriz.

=El empréstito, tanto tiempo hace proyectado, se cerró ayer á 88½ por cuatro de las casas mas fuertes de comercio, y asciende, segun dicen, á 40 millones de florines. Segun el subido curso de los demas fondos, debia éste sufrir tambien una subida considerable á su emision.

=La reduccion del ejército, principiada en Francia, puede tener resultados sumamente importantes; pues dará tal vez lugar á la reduccion de los demas de Europa.

=No ha llegado aun correo alguno de Constantinopla con el tratado entre la Puerta y Mehemet-Alí ó Ibrahim; sin embargo creemos que no deba tardar. Con respecto á la apertura del Escalda se cree en esta que las negociaciones con el gabinete de la Haya se terminarán en breve, y á satisfaccion de las partes interesadas. Segun las cartas de comercio de Amsterdam se va á levantar el embargo puesto por la Francia y la Inglaterra, á los buques y mercancías holandesas, y á ser devuelta á su pais la guarnicion de la ciudadela de Amberes: así que se verifique esta medida, la Holanda abrirá el Escalda sin restricciones: de este modo se entenderá la Holanda con la Inglaterra y la Francia, y se continuarán las negociaciones para la conclusion de las cuestiones aun pendientes. En esta poco se habla de este asunto, considerándole ya como terminado.

FRANCIA.=*París 21 de febrero.* Fondos públicos al contado cinco por ciento 104 fr.; tres por ciento 77 fr. 80 cent. Empréstito Real de España 36. Renta perpetua 64.

=Hoy á las dos de la tarde han tenido el honor de presentarse á S. M. el rey de los franceses en audiencia pública Mr. Le-Hon, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas, Mr. Rogier secretario, y Mr. Mosselmam, agregado á la elegacion de la misma nacion; y han entregado á S. M. el acta oficial en accion de gracias que la nacion belga ha hecho al ejército francés.

S. M. estaba sentado en el trono, teniendo á su derecha á Monseñor el duque de Orleans, y á su izquierda el duque de Nemours.

La Reina, las princesas y demas familia Real se hallaban presentes á esta augusta ceremonia.

Los señores ministros, mariscales de Francia, edecanes de S. M., el mariscal Gerard y los oficiales generales que á sus órdenes han tenido parte en la espedicion de Amberes: estaban colocados á derecha é izquierda del trono.

Luego que la diputacion belga fue introducida en el salon de embajadores, con toda la ceremonia debida, Mr. Le-Hon dirigió la palabra á S. M. en los términos siguientes:

SEÑOR:

«El Rey mi augusto Soberano me ha confiado la muy honrosa comision de poner en manos de V. M. el acta solemne de la eterna gratitud que la nacion belga, por el unánime voto de sus representantes, tributa debidamente al valiente ejército de los franceses.

Contémplome muy feliz en poder ofrecer á V. M. este monumento del reconocimiento nacional ácia V. M. y ácia todo el pueblo francés; monumento debido de justicia á los generosos y rápidos ausilios de 1831, y á la enérgica y brillante espedicion de 1832.

A la voz de V. M., y á las órdenes de un ilustre mariscal, el ejército francés acaba de presentar al mundo entero el hermoso espectáculo de la fuerza dirigida por la buena fé, y de la victoria sometida á la sagrada ley de los tratados.

Un suceso tan popular jamás ha tenido ni tendrá un carácter mas distintivo de la cultura y civilizacion de los europeos. La historia [illegible] acaso que el pabellon francés flo[illegible] pabellon británico, mientras que [illegible] tos franceses cumplian tan gloriosa[illegible] mision de paz emanada de la dichosa [illegible]za de Francia con Inglaterra.

La grata memoria de la espedicion de Amberes, y de los nombres de los valientes que la han compuesto, permanecerá eterna é indeleblemente grabada en los fastos de la Bélgica. Esta nacion se gloriará perpetuamente de asociar los nombres de los dos príncipes, augustos hijos de V. M., á los de los valientes que por dos veces han contribuido á cumplir las garantías prometidas por la Europa entera.

«Este homenage espontáneo de una nacion aliada debe ser tan grato y dulce para el Rey de los franceses, que no dudamos no vacilará un punto en consolidar la independencia de los belgas, ofreciéndoles toda su proteccion como padre y como Rey.»

Inmediatamente procedió M. Le-Hon á la lectura del acta siguiente:

Leopoldo Rey de los belgas, etc. A todos los presentes, salud: considerando que el ejército francés, siempre admirable por su instruccion, su valor y su disciplina, se ha hecho acreedor al eterno reconocimiento de la nacion belga, por los eminentes servicios que le ha prestado en 1831 y 1832, de acuerdo con nuestras cámaras hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Artículo único. La nacion belga da las debidas gracias al ejército francés. Mandamos y ordenamos que la presente autorizada con el sello del estado se inserte íntegra en el boletin oficial. Dado en Bruselas á 31 de diciembre de 1832.=Firmado, Leopoldo.=Por S. M. el ministro de negocios estrangeros.=Firmado, Goblet.

Despues de esta lectura se adelantó M. Le-Hon ácia el trono, y presentó á S. M. el acta solemne ya citada, la cual recibió S. M. con su notoria bondad, entregándola en seguida al señor ministro de negocios estrangeros.

En seguida S. M., despues de haberse cubierto, dijo:

Recibo con la mas viva satisfaccion para la Francia y para mí el acta solemne que me acabais de presentar en nombre del Rey de los belgas. En esta unanimidad de las dos cámaras de vuestra nacion, sancionada con la autoridad Real, veo el testimonio del reconocimiento de la Bélgica para Francia, como igualmente el justo aprecio del valor de nuestro ejército, de la conducta heróica y de la lealtad que ha trazado el curso y límites de sus operaciones.

«Ya os lo habia dicho, dos años hace en igual dia ¡qué la Bélgica sea libre y feliz! ¡qué no olvide jamas el que es deudora á la estrecha alianza de la Francia con las grandes potencias de su independencia y representacion nacional! ¡qué cuente siempre con mi apoyo para preservarla de todo ataque exterior ó intervencion estrangera!

«Recuérdoos estas palabras solo porque os hechos han comprobado su sinceridad. Recuérdoos con placer que á la alianza de la Francia con la Inglaterra, es deudora la Bélgica de las ventajas y garantías que acaba de obtener, y la Europa entera de la conservacion de la paz.

La mayor dicha de mis hijos ha sido participar de la gloria de nuestros valientes soldados, bajo las órdenes del aguerrido general que ha sostenido en todos los encuentros el honor de nuestras banderas: regocíjome, pues, de que á su buen éxito en la carrera de las armas haya concurrido nuestra victoria, lo que será una nueva garantía de su fidelidad en guardar los tratados, y que estrechará mas y mas los amistosos vínculos que unen á la Bélgica con la Francia.»

El duque de Orleans sale esta noche para Bruselas, acompañado del general Marbot. Su viaje tiene sin duda algun objeto político. Se dice que estará de regreso para los primeros dias de la semana próxima.

—Mr. de Bourmont, que estaba todavía hace pocos dias en la Haya, se proponia partir para Praga, acompañado de uno de sus hijos.

—Algunos periódicos hablan de un empréstito de 200 millones que el Ministro de Hacienda piensa contratar ácia mediados del mes inmediato. No negamos la necesidad de consolidar parte de la deuda que los escedentes de gasto han aumentado considerablemente, pero para eso se necesita una ley que no se ha pedido todavía.

—He aquí un estado de las fuerzas navales del virey de Egipto, y otro de los individuos de su familia, segun nos lo envia nuestro corresponsal de Alejandría.

Estado de las fuerzas navales de Mehemed-Alí-Bajá: un navío de 120 cañones, y cuatro de 100; tres fragatas de 64; tres de 60, y dos de 56; siete corbetas de 24; tres bergantines de 18; cinco goletas de 22; dos de 16 y uno de 10. Total: 30 buques de guerra; y ademas 4 corbetas y 17 bergantines para los transportes.

Estado de los individuos de la familia del virey: Mehemed-Alí-Bajá, de edad de 53 años; Ibrahim Bajá, su hijo, de 40; Said-Bey, id., de 12; Hussein-Bey, id., de 10; Alí-Bey, id, de 7.—Hijos de Ibrahim-Bajá: Mehemed-Bey, de edad de 10 años; Musta-Bey, de 5; Ismaël-Bey, de 5; Abbas-Bajá, hijo del muerto Jussem-Bajá, que era hijo del virey, de 22 años.—Sobrinos del virey, hijos de su hermano y de su hermana: Achmet-Bajá, de edad de 28 años; Ibrahim-Bajá, jóven, de 26 años; Hunein-Bey, de 55.—Hijos del referido Achmet-Bajá: Mehemet-Bey, de edad de 8 años; Ibrahim-Bey, de 5.—Otros sobrinos del virey: Cheriff-Acy, en la actualidad gobernador de Damasco, de 8 años; Ismaël-Bey, general y yerno de Ibrahim, de 27 años; Hussein-Bey, de 30.—Yernos del virey: Alí-Bey, de 18 años; Feltedas-Bey, de 45, y Muharem, de 40.

—El *Sun* se esplica en estos términos: segun todas las apariencias las negociaciones empezadas con la Holanda se han paralizado algo, y se supone que ha sido á causa de la intervencion de la Rusia: si este obstáculo permaneciese en pie, y continuase interceptando el comercio del Escalda, la Francia y la Inglaterra se verían sin duda alguna precisadas á apoderarse de Flesinga.

—Las últimas noticias de la Haya anuncian que ha habido un gran movimiento en el ministerio de negocios estrangeros, y que se espera la publicacion de un nuevo manifiesto del Rey Guillelmo.

—Los bailes que se han dado este carnaval en las Tullerías han sido brillantes, y muy concurridos. Las mesas del ambigú han sido magníficamente servidas. Algunos diputados estaban con su uniforme, y otros vestidos de paisanos. Los brindis se hicieron sin ninguna etiqueta.

ESPAÑA.

ZARAGOZA (1).

Febrero 20. = Despues de haberse comenzado los bailes públicos de máscaras en el teatro, varias personas manifestaron no hallarse del todo satisfechas, ya por la escasa amplitud del local, ya tambien porque el precio de la entrada no permitía á todas las clases poder disfrutar igualmente de esta sencilla y honesta diversion, tan propia de los pueblos mas cultos y civilizados. Nuestro digno Capitan General, y el muy ilustre Corregidor no perdieron de vista estas insinuaciones; y para que la generalidad del pueblo pudiera disfrutar de un recreo tan lícito y propio de la época del carnaval, dispusieron de acuerdo con las demas autoridades, que se diesen bailes públicos de máscara en la plaza de los toros, y que su producto se invirtiese en beneficio de la Real casa de Misericordia. Esta sabia y acertada determinacion llenó de júbilo y alegría á todos los zaragozanos; y cada cual no pensaba ya mas que en el trage que podia elegir. Abriéronse las puertas de la plaza, y repentinamente se vió llena de personas de todas clases y condiciones, que confundidas en el placer general, presentaban el alagüeño cuadro de una concurrencia de cerca de diez mil almas, unas disfrazadas, y otras no, que participaban á la vez de la comun enagenacion que produce el goce de los placeres lícitos y honestos. En esta bulliciosa concurrencia no se oyó ni una sola voz disonante, no ocurrió el menor incidente que pudiese turbar la paz, ni hubo persona alguna cuyo semblante manifestase el mas leve descontento. Todo fue alegría, todo fue orden, todo fue tranquilidad. A la hora determinada por la superioridad, se manifestó un rótulo elevado sobre un madero que decia: *son las cinco*, y en el momento se vió á todos los concurrentes dirigirse ácia la salida, y trasladarse á sus respectivas casas sin causarse la mas leve incomodidad en las calles y plazuelas de su tránsito. Lo mismo se vió en el teatro, en las casas particulares y en todas las concurrencias; de modo, que el pueblo aragonés ha manifestado ahora mejor que nunca la injusticia con que comunmente se le atribuyen los dictados de tercos y porfiados; pues no se pueden presentar diversiones mas racionales y juiciosas en aquellos grandes pueblos que se tienen por los mas civilizados.

(1) Acaso nuestros lectores nos harán alguna ligera inculpacion por los recargados artículos que anuncian los bailes y diversiones públicas con que se ha celebrado el carnaval en todas las ciudades y pueblos de la Monarquía; pero nosotros no podemos desentendernos de complacer á los corresponsales y suscritores que nos los remiten; tanto mas cuanto, esto es una prueba irrefragable de la armonía y tranquilidad que reina entre todos los españoles, pues que se han entregado todos sin escepcion á este prudente recreo que nuestro ilustrado gobierno ha concedido aun á los pueblos que menos figuran en el mapa de la península.

DAROCA.

Febrero 18.

Señor Editor de la *Revista Española*:

Muy señor mio: Suponiendo la buena acogida con que V. recibe las noticias del entusiasmo público, me atrevo á referirle el que manifestó la ciudad de Daroca el dia 10 de los corrientes. La gratitud y el contento son los afectos que campean hoy en el corazon de su leal vecindario; pero los jóvenes alumnos de las escuelas pias, no pudiendo reprimir el fuego patriótico que ardia dentro del suyo, quisieron espresar la fuerza de sus sentimientos con demostraciones públicas desde el momento que vieron allanado el camino de las ciencias, poco antes inaccesible á su aplicacion. Para celebrar el inmortal decreto que les franquea la entrada al templo de Minerva, donde los espera un dia la virtud y la gloria, proyectaron una danza del pais en obsequio de la Reina nuestra Señora, autora de tanto bien; doce niños uniformemente vestidos, de los cuales ninguno llegaba á la pubertad, fueron los actores de esta funcion inocente como sus almas: el trage que usaron, si bien sencillo era vistoso; turbante rojo con plumas negras, un gracioso tonelete sobre centro blanco y azul Cristina eran todo su adorno; pero la misma sencillez realzaba su natural belleza, al paso que mostraba el buen gusto de las señoritas que le habian trabajado. Así dispuestos salieron de la escuela pía, precedidos de un pueblo admirador de sus gracias; el sonido de la dulzaina que hendía los aires, iba rápidamente atrayendo la multitud; dejaban sus casas los pacíficos habitantes, las aldeas y pueblos vecinos quedaban desiertas, paraban su jornada los viajeros, todos á porfia querian presenciar las fiestas de CRISTINA, y en las ondulaciones de este Océano de gentes se advertía cierto murmullo que tenia alguna cosa de magestuoso. Llegó la danza á la gran plaza de San Fernando, convertida como por encanto en salon de baile; ya estaba colocado el ayuntamiento, presidido por el Gobernador militar, y á su inmediacion ocupaban asientos de preferencia el venerable cabildo de la iglesia colegial, varios individuos del Clero, comunidades religiosas, y las personas de mayor distincion; un inmenso concurso pareció llenar el espacio sin dejar vacío alguno; los balcones, ventanas y hasta los tejados, torres y fuentes se hallaban hacinados de objetos, cuya estraña variedad encantaba la vista; sin embargo, el silencio reinaba por do quiera al escuchar las glorias de CRISTINA que publicaban los tiernos danzantes en unas composiciones, dignas del talento poético que tanto distingue el genio de sus maestros (1). La danza fue ejecutada con primor y con destreza, la soltura de sus cuerpos, el donaire de sus figuras, el orden de sus movimientos, que solo alguna vez desconcertó una copiosa lluvia de confitura, cayendo sobre sus cabezas, su gentileza y gallardía todo interesaba y

(1) A no ser muchas y demasiadamente largas las composiciones poéticas á que nuestro corresponsal hace referencia, la *Revista Española* las insertaría con el mayor gusto; hay entre ellas una graciosa anacreóntica que sirve de introduccion, en justo elogio á la REINA nuestra Señora por su decreto de Amnistía en lindos sáficos-adónicos, diversas estancias que cantan los danzantes, y una despedida de los niños para terminar la funcion, en la que entre otras cosas dicen:

Dichosos nosotros
si hemos conseguido
con nuestras niñeces
al fin divertiros.
De la gran CRISTINA
celebrar quisimos
con acento débil
el celo encendido.
El celo que á España
tantos beneficios,
y glorias procura
con anhelo pio.
Y el amor materno
y escelso heroismo
que á su alto renombre
dan eterno brillo, etc.

formaba el encanto; pero entre la diversidad de juegos y gracias que tenian absortos los ánimos, la suerte de las espadas, figurando una corona, arrebató la atencion causando una sorpresa agradable, como que este emblema de la dignidad Real renovó la idea del grande objeto á quien dedicaban sus habilidades. De este modo terminó un dia que será glorioso en los fastos de Daroca; pero no concluyeron las funciones, pues al siguiente se repitieron trasladada la danza á las casas principales, y finalmente acabó todo por un magnífico baile que dió el Sr. Gobernador compuesto de personas escogidas, en cuya funcion, que finó con la noche, sobresalian á la vez el respeto y la franqueza, la union y el buen gusto.

C. H.

SEVILLA.

Febrero 18.

Entre las funciones particulares con que se ha celebrado este carnaval en Sevilla, se ha distinguido el lucido baile de máscaras que se verificó la noche del viernes 15 en la casa del Sr. D. Ricardo Ford: asistieron á ella mas de 400 personas, y á pesar de tan numerosa concurrencia y la calidad del baile reinó un orden y armonía completa. Todo el piso principal estuvo preparado y perfectamente iluminado con velas de esperma: la música se colocó de modo que se bailó á un tiempo en tres salones distintos. A las dos de la mañana se abrieron las puertas de las tres piezas destinadas para el ambigú, en donde un corto número de caballeros escogidos, recibieron y obsequiaron á las señoras, que en número de mas de 100 se sentaron alrededor de las mesas que estaban dispuestas con el mayor gusto y abundancia. Las primeras autoridades de la Provincia y las familias más ilustres del pueblo contribuyeron con su presencia al lucimiento de esta brillante reunion. Los bailes de máscaras dados en el teatro han sido tambien muy lucidos por la concurrencia, que en todos los dias ha escedido de mil personas, por el comedimiento de cuantos los componian, y por la infinita variedad de trages que se han presentado, mas ó menos lujosos, mas ó menos notables por su rareza ó caprichosa idea, pero todos decentes y propios del objeto y de la estacion. La última noche hubo mucha mas concurrencia, no obstante haberse habilitado ademas el local del primer baile en el parador de reales diligencias, pues el del teatro no permitia el número de personas que anhelaban billetes despues de concluidos los determinados para cada funcion, y á pesar de haberse celebrado otras muchas particulares en diversos puntos. Finalmente, puede asegurarse que ha muchos años no se goza en Sevilla un carnaval mas fecundo en regocijos, ni mas exento de desgracias ó incidentes desagradables originados por ellos. Sobre todo se ha notado una aficion estremada á los bailes de máscaras en toda clase de personas; aficion que, si se continuara fomentando, no cedería quizá á la nacional de los toros, pues no ha sido menor el conato y el entusiasmo que ha demostrado la juventud por todo cuanto constituye este activo y alborozado espectáculo.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

Inspeccion de Voluntarios Realistas de Andalucía.—En atencion á los crecidos gastos que se originan para la recaudacion de arbitrios destinados al sosten y equipo de los Voluntarios Realistas por los habilitados de los cuerpos cuando tienen que salir á los pueblos amalgamados distantes de la cabeza del batallon ó escuadron á que pertenecen; y debiendo ingresar íntegra esta clase de contribucion para que todo se invierta únicamente en el objeto de su instituto, segun tiene mandado el Rey nuestro Señor en repetidas órdenes, he dispuesto que desde el recibo de esta no salgan los referidos habilitados á la cobranza, y que V. al vencimiento de los plazos estipulados con el subastador de los arbitrios, ó con la persona encargada de su administracion, al mismo tiempo que entrega las contribuciones que recauda la Real Hacienda, deposite en esta caja general el importe de las de Realistas, de cuyas cantidades recibirá mi carta de pago, como se efectuaba antes que ese cuerpo, á quien se halla amalgamado, tuviese caja establecida; y del recibo de esta, y de quedar enterado se servirá V. darme aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 13 de febrero 1833.—*El marques de las Amarillas.*

SAN SEBASTIAN.

Febrero 20.=El ayuntamiento de esta ciudad destinó las fiestas del carnaval para celebrar dignamente el restablecimiento del Rey nuestro Señor, y manifestar su profunda gratitud á la sabia y benéfica administracion de su augusta Esposa; las cuales han correspondido en lo posible al alto objeto á que se destinaban. Ademas de una multitud de máscaras sueltas, del electrizante tamboril, que circulando desde el amanecer por todas las calles de la poblacion, pone en movimiento á todas las gentes, y de dos comparsas de calle, una de estudiantes y otra de sastres, acompañadas ambas de música que ejecutaba hermosas composiciones hechas al intento, debe muy particularmente notarse la gran comparsa alegórica que mas ha contribuido á la solemnidad de las funciones, y ha satisfecho colmadamente los deseos de los espectadores. Abria la marcha una banda de músicos que precedia al numeroso cuerpo de danzantes, vistosamente adornados, é inmediatamente á éstos iba el coro de cantores vestidos todos de orfeos: seguian despues los que representaban la España con los diferentes trages provinciales, y conducidos por dos regidores que hacian los honores de la funcion con la antigua vestimenta española. Cada provincia traia su bandera, y todos estaban unidos entre sí con un lazo azul-cristina, cerrando la marcha una carroza bien adornada, en la cual estaba colocada la Reina Cristina, que representaba á Minerva con todos sus atributos en medio de la Concordia y de Mercurio, y de su cintura pendia el gran lazo que unía á todos los Españoles.

En la plaza se habia levantado el templo de la Sabiduría, en cuyo fondo habia un pedestal, y en él se leia:

Cede Deæ
Veniam dabit illa roganti.

Llegada la comparsa al vestíbulo del templo, recibió y ejecutó Mercurio con la mayor celeridad la orden de abrir las puertas que se hallaban cerradas. Pasó la Reina Diosa al templo, mandó entrar en él á los españoles, y apoyada en el pedestal, presidió los juegos ó certámen de música, canto y baile, que se celebraron en su honor. La Concordia coronó á los premiados, precedida la régia designacion. No es fácil formar una idea cabal de la perfeccion con que todo esto fue ejecutado: la combinacion de los juegos evitó la monotonia y frialdad de la pantomima; la eleccion de figuras y los grupos del baile embelesaban dulcemente á todos los espectadores; y al final apareció un cartelon en forma de abanico con este letrero: "á Fernando y Cristina" del cual salian unas aspas, en las que se leia "fidelidad, adhesion, amor y lealtad" formado el todo un hermoso cenador. Una patética y escelente marcha triunfal, un precioso himno destinado á acompañar la letrilla cantada por cada una de las provincias, composiciones ambas del Sr. Albaniz, maestro del Real Conservatorio, enternecieron de gozo á todos los circunstantes; pero lo que al fin les arrancó lágrimas, fue el silencio respetuoso con que este pueblo civilizado tributaba un culto inesplicable á la representacion de los felices acontecimientos que se celebraban; de modo que los millares de almas que asistian estaban tan recogidas y mesuradas, cual si realmente se hallasen congregadas en un verdadero templo.

Por once dias continuos ha durado la alegría mas cuerdamente loca que puede figurarse: bailes numerosos de plaza y salon; música general y continuada, iluminacion vistosa y diaria, regocijo, orden, algazara....tal ha sido el espectáculo que ha presentado este pueblo que atravesó las discordias civiles sin desmentir jamas su lealtad, y que tan dignamente se ha preparado á celebrar su feliz simo término.

Entre las hermosas letrillas de las provincias son muy notables las tres siguientes:

Castilla la Vieja.

Lloró Castilla al Rey;
tu diligente mano
le restituye sano
benéfica Cristina.
Por gratitud, por ley
Castilla, España toda
la gran corona Goda
á Isabela destina.

Asturias.

Un ay! del Guadarrama
resuena en Covadonga;
el llanto se prolonga,
todo es mortal desmayo.
Desmiéntese la fama,
el Astur se consuela,
y alza por Isabela
el pavés de Pelayo.

Guipúzcua.

Del Deva al Bidasoa
huyó la civil guerra,
Y asilo fue esta tierra
á todo desgraciado.
Así á Cristina loa
porque piadosa hermana
la gran familia Hispana
el Pirene allanado.

ORIHUELA.

Febrero 19.

Sr. Editor de la *Revista Española:*

Muy Sr. mio: El interés que naturalmente tiene cualquiera de que brille la lealtad del pueblo que le ha visto nacer, me estimula á anunciar á V. (para que se sirva darle lugar en su apreciado periódico) la solemnidad y el sincero é inflamado placer de estos habitantes, con que fue publicada de reciente el testimonio de las actas de Córtes de 1789 por la sublimidad y la trascendencia de los objetos que contenian.

A las diez de la mañana del 17 del actual, en cumplimiento de lo deliberado por el ilustre Ayuntamiento, en sesion estraordinaria del dia anterior, un coche de lujo conducia, colocados con el orden debido, al brigadier gobernador vizconde de la Barthe, al regidor decano D. José Aguilar de Aguilar, al síndico procurador general D. Juan Antonio Jijon, y al escribano de la municipalidad D. Francisco Martinez. Le precedian un cabo y cuatro gastadores del batallon de Voluntarios realistas de la misma, á quien seguian los cornetas de la compañía de preferencia, cazadores del Fijo de Ceuta, y los de la de Voluntarios, el tambor mayor, banda y música de los mismos. El piquete de sargentos de ambos cuerpos, comandados por el teniente de granaderos de Voluntarios D. Mariano Capdepon, con el caracter de ayudante de plaza; el alguacil mayor y ordinarios; el clarinero y porteros de la citada ilustre corporacion, todos vestidos de gala. A continuacion del coche formaba la compañía mencionada de cazadores del fijo de Ceuta.

Ya se habia presentido sin duda la disposicion acordada de deberse adornar los balcones, pues con mucha anticipacion se observó hallarse con vistosas colgaduras, y con el mayor gusto. El vecindario manifestó su placer, y apostado un inmenso gentio desde muy temprano, esperaba oir oficialmente la Soberana resolucion que comprende aquel documento.

Concluido el primer pregon, el enunciado señor gobernador dió la voz de *viva el Rey*, á que se contestó por todos con la mayor y mas tierna

nocion, *viva;* repitiéndolo con la misma, y el mas rande entusiasmo en los dados á continuacion á M. nuestra augusta REINA, y á su escelsa Hija rimogénita, sucesora del Trono.

Otro tanto sucedió en los demas puntos de stumbre, donde se reiteraron los bandos; y aun cabe puede decirse que se aumentó ya la solemidad por el concurso que insensiblemente crea, y por el repique general de campanas.

En el rostro de todos estaba pintado el júbilo que rebosaban sus corazones, y en todas las clas, sexos y edades asomaban distintamente los senmientos de fidelidad y obediencia á su Soberano Sr. D. FERNANDO VII (que Dios guarde), y á sus gustas y acertadas determinaciones, que han anido, animan y animarán constantemente á los iolanos, quienes si durante el dia lo demostraon así, continuaron por la noche dando iguales ñales con la iluminacion general, que lucia hasen la morada del mas infeliz artesano; reiteándose dichas demostraciones de júbilo en los dos as y noches siguientes.

José Aguilar de Aguilar.

BARCELONA.

Febrero 20.

Señor Editor de la *Revista Española.*

En esta capital, y tambien en casi toda la rovincia, ha sido muy animado el carnaval, orque las gentes tienen ganas de divertirse, ya ue no lo han hecho en otros años. El pueblo es contentísimo por las buenas disposiciones del bierno, y por el oportuno uso que hacen de su utoridad los señores Llauder, Dehesa y demas mpleados beneméritos. Lo estan tambien por el nombramiento del inspector estraordinario Don rancisco Xavier de Cayanes, que ha llegado en tos dias, y que tiene mucha reputacion en todo principado por sus servicios, como gefe del esdo mayor del primer ejército en la guerra de la dependencia. Finalmente, el pueblo de esta cail ha celebrado mucho los nombramientos de unicipales hechos por el Real acuerdo en el dia ayer, porque los considera capaces de desemeñar sus encargos.

Son los que siguen: Señores regidores: Escentísimo señor conde de Santa Coloma, marques Moya, D. Joaquin Compté, D. Raimundo de edruna, D. José Mariano de Cabanes, Marques la Barcena, D. José Plandolit, Baron de Foxa, D. Honorato de Puig, D. Jaime Tintó, D. José Moio, D. Erasmo de Janer, D. Joaquin Ceia, D. José Antonio Flaquez, D. Buenaventua de Vallgorneza.

egidores repuestos en virtud del Real decreto de 2 de este mes.

Sr. marqués de Llió, Sr. D. José María de onsich: Sr. D. Francisco de Gayola, Sr. Don osé de Guell.

Diputados.

D. Pablo Solér, impresor: Antonio Guix, tenero: D. José Dalmases, corredor de cambios; Anonio Vullbena, tendero.

Síndico procurador general.

Sr. Marqués de Monistral.

Síndico personero.

Dr. D. Joaquin Palandaries.

CORUÑA.

Febrero 18.=No podemos menos de elogiar s bailes de máscara que ha habido estos dias por buen orden y armonía que en ellos ha reinado, n embargo de la numerosa concurrencia. Las seoras, tanto las vestidas de sala como las disfrazadas, han animado con sus gracias estas brillantes reuniones. Esta noche es la última destinada á la conclusion de estas diversiones, tan propias del tiempo; y como su producto se invierte tan dignamente, no podemos menos de estimularnos todos los coruñeses á echar una mirada compasiva ácia el establecimiento de caridad, donde gime la humanidad doliente, y contribuir á su alivio.

--Nuestro nuevo periódico continúa sus acertadas observaciones sobre la policía, y en el número de hoy se estiende á hablar de la sanitaria. Ya sabemos las sabias y enérgicas providencias que el Escmo. Sr. Ministro del Fomento ha comunicado á la Junta suprema de Sanidad; pero el coco del cólera está vestido con tintas tan fuertes, y se presenta tan abultado á algunas cabezas débiles, que como Dios no lo remedie, algunos puede que se mueran de susto. Esto es lo que parece ha sucedido en Vigo, donde estos dias ha habido algunos cólicos. Inmediatamente se pusieron en movimiento las autoridades, y por fortuna resultó que eran débidos á la poca observancia en el buen estado de algunos alimentos. En efecto, se ha averiguado que habian vendido algunas ostras averiadas, y del resorte de la policía medica debe ser no solamente la inspeccion de todos los alimentos, sino tambien el aire que se respira y el agua que se bebe. Y si de aquí descendemos á los pormenores de fábricas, talleres, cuarteles, hospicios, etc., etc., es mas de lo que parece todo lo que corresponde á este importante ramo de policía.

--La primera, y hasta ahora única testa coronada del Continente que se ha suscrito para levantar un monumento en memoria del inmortal Walter Scott, es la REINA de España. ¡Gloria, pues, á nuestra adorada CRISTINA, que sabe apreciar el mérito de los hombres grandes, dando al mismo tiempo impulso á las bellas artes, á las que dispensa toda su proteccion! (*Correo de Galicia.*)

IGUALADA.

Febrero 16.=En el muy lucido sarao que hubo ante ayer noche en esta villa, se colocó el retrato de la Reina nuestra Señora al frente de la sala, con el lema ó inscripcion: *Causa nostræ letitiæ:* Esto entusiasmó agradablemente á toda la concurrencia, y entre innumerables aclamaciones á la mas amada de las Soberanas, celebraron todos sus bondades, y se pasó la noche sin que el menor accidente desagradable turbase la efusion de los corazones.

REINOSA.

Febrero 18.

Sr. Editor de la *Revista Española:*

Muy Sr. mio: El acertado título de su amenísimo periódico, me anima á tomar la pluma para suplicarle que se sirva hacer un pequeño lugar en las columnas de la *Revista Española* á los sentimientos de los habitantes de este pueblo, cuyo intérprete es en esta ocasion mi mal tajada pluma.

Reinosa, no menos fiel que otros pueblos de la Monarquía, goza plenamente de la felicidad que las sabias disposiciones últimas de nuestros adorados Monarcas han hecho esperimentar á todos los habitantes de sus vastos dominios: la mas pura alegría, las alusiones mas decorosas, intérpretes de los leales sentimientos del corazon, se han manifestado en las fuciones de máscaras que en todo este mes se han celebrado aquí. Con este motivo no puedo menos de hacer notar á V., como una señal del entusiasmo que aquí reina, que en la reunion que anoche se celebró se repartió un soneto que no pondré integro por no alargar esta carta, pero que concluia con los siguientes tercetos, los cuales bastarán á dar á V. una idea exacta del espíritu que en nuestras diversiones nos anima.

No tembleis ya. La vil hipocresía
Bajo la augusta planta yace hollada:
En danza alegre proseguid gozosos;
Pero si fuere necesario un dia
Sostener á ISABEL, ya proclamada,
Mostraos, Cántabros fieles, animosos.

Inserte V., Sr. Editor, estas líneas en su periódico, y cuente con el agradecimiento de su afecto servidor Q. B. S. M.

M. G. C.

MALAGA.

Febrero 20.

Señor Editor de la *Revista Española:*

Muy Sr. mio: Hace seis dias que llegó á esta el antiguo brigadier de caballería, conde Armildes de Toledo, inspector nombrado para revistar las tropas de estos reinos, con los tenientes coroneles D. Manuel Rosales, D. Juan de Arcos y marques de Campoverde: su actividad es la misma que la que tenia hace 16 años, cuando le vimos mandar aquí el brillante cuerpo de húsares españoles.

El espíritu que le anima en favor del mejor servicio del Rey nuestro Señor, y la cooperacion de los gefes ayudantes que le acompañan, ha hecho que no cese un momento, recibiendo por sí mismo á todos los señores oficiales sueltos, revistando los regimientos del provincial de Soria, Málaga, cuarto de infantería de línea y segundo de caballería ligera, haciéndolos trabajar en sus respectivos institutos. Al mismo tiempo ha visitado los cuarteles, hospitales, y se ha enterado por menor de todo lo perteneciente al servicio militar. Aunque cortos momentos ha podido dejar sus tareas para recibir los obsequios de los principales habitantes de esta ciudad, de las autoridades el dignísimo gobernador D. Antonio Alvarez, y el intendente D. Pascual Rodenas y particulares Don Manuel Agustin de Heredia, el coronel de caballería D. Miguel Dominguez, quienes han tenido la satisfaccion de tenerlos á su mesa.

Segun parece debe salir mañana con direccion á Granada para concluir en aquel punto los trabajos que ha dejado ya preparados, y reunirse con los demas ayudantes que estan comisionados en los diferentes distritos de Granada y Jaen.

Dispénseme usted me tome la libertad de molestarlo, rogándole inserte estos cortos renglones en su apreciable periódico.

J. D.

NAVALCARNERO.

Febrero 21.

Señor Editor de la *Revista Española:*

Muy señor mio: Los tristes efectos que generalmente habia producido en todos los pueblos de la Monarquía el fatal espíritu de la discordia, consecuencia de los acontecimientos pasados, no han sido menos funestos en esta villa de Navalcarnero, cuyos vecinos se hallaban por un periodo de cerca de nueve años aislados en sus casas, sin disfrutar de las sencillas y honestas diversiones á que estaban acostumbrados; pero el benéfico y nunca bastantemente agradecido Decreto de la Reina nuestra Señora, que acogió bajo su maternal manto á todos sus hijos los españoles, disponiendo el olvido de todo lo pasado, ha restituido á los vecinos de esta villa la fraternidad y la union de que por tanto tiempo estaban privados, no abrigando en sus pechos otro sentimiento que el amor y gratitud á sus Soberanos, y la decision á sacrificarse por sus imprescriptibles y sagrados derechos, y los de su augusta descendencia.

Una prueba de esta indisputable verdad y de la buena armonía que ha vuelto á reinar entre estos habitantes, es los tres bailes de máscaras dados en las noches del Carnaval por una sociedad formada de las principales personas del pueblo. Se eligió al efecto un salon muy capaz que fue decorado con esmero, y que estuvo profusamente alumbrado: en él se reunieron por billetes mas de ciento sesenta personas, siendo todos sus trajes de mucho gusto y elegancia, entre los que se hicieron notar mucho algunos disfraces por su singular y oportuna originalidad. En los tres bailes, cuya duracion fue hasta el amanecer, reinó la mas inesplicable fraternidad, satisfaccion y regocijo, siendo muy digno de notar el buen orden y decoro

así en el salon del baile como en la sala de descanso. Todo el Ayuntamiento presidió el baile en las tres noches; y algunos de sus individuos favorecieron á los convidados bailando tambien á su vez, auméntando con esto la confianza. La misma corporacion acompañó en las tardes de los dias 18 y 19 en el paseo público que dieron á cuarenta parejas de máscaras elegantemente vestidas por las principales calles del pueblo, y presidió asimismo los bailes que en las mencionadas tardes tuvieron en la plaza pública, y en que á porfia procuraron esmerarse todas las parejas, siendo espectadores de esta diversion casi todos los vecinos del pueblo atraidos de la novedad de una funcion para ellos enteramente desconocida.

Nunca podré pintar á V., Sr. Editor, lo mucho que se han hermanado en estos regocijos públicos el orden, la brillantez y la alegría; baste solo decir que han escedido sobremanera á cuanto la sociedad se habia podido prometer.

Si V. considera á propósito dar un lugar en su apreciable periódico á estos reglones, será un favor que le estimará su atento servidor Q. B. S. M.

Un suscriptor.

IRUN.—*Febrero 26 de 1833.*

Desde el 22 hasta ayer han entrado por esta frontera los sugetos siguientes:

D. Andrés Gonzalez de la Mata.—Pedro Delmas.—Martin Behola.—Pedro Gaudin.—D. José Castañon.—D. Rafael Alvarez Castañon.—Antonio Requena.—Francisco Gomez.—D. Manuel Manciro.—Doña Encarnacion Cueto de Saavedra.—D. Pedro Barja.—El baron de Zlamelberg.—Don José María Mozo Rosales.—D. Teofilo de Bouligny.—Juan Francisco Brunel.—José Roman Wanpers.—Agueda María Toussaint de Waissen.—Don José Miranda.—D. José Suñero.—Sebastian Perissé.—Juan Bautista Deltaucens.—Bernardo Casanabe.—Juan Pedro Palas Lanne.—Santiago Negué.—Cárlos Mouela.—Juan Hourcade.—Doña Juana Martinez Niño.—Pedro Casaucau.—Juan Pedro Moucla.—Juan Bautista Moucla.—Pedro Bendajon. Matías Bounecase.—Bernardo Bounnacase.—Pedro Bounacase.—Tomas Lassalle.—Juan Bergé.—Juan Bergé (hijo).—D. José Salles.—Pedro de la Cruz.—Pedro Capdeville.—Roque Basabonne.—Raimundo Camy.—Alejo Loustaunau.—Santiago Loustaunau. Bartolomé Lacacette.

MADRID.

Marzo 1.° de 1833.

EL REY NUESTRO SEÑOR continúa progresando en su convalecencia.

LA REINA NUESTRA SEÑORA y las Augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la esposicion en que costestando esa Real sociedad económica á la circular de 17 de diciembre último hace una sucinta relacion de sus tareas desde su fundacion hasta el dia, manifiesta el actual estado de los objetos de que está encargada, é indica las medidas que en su dictámen podrian adoptarse para su fomento. S. M. se ha enterado con agrado de los esfuerzos de los sócios para corresponder á las miras paternales que le animan en beneficio de sus pueblos; de las causas que favorecieron en épocas felices el desarrollo de los manantiales de la prosperidad pública, con especialidad del ramo de fábricas y de manufacturas; de las que despues produjeron su ruina; y por último, de los deseos de que estan animados los actuales individuos de la sociedad para imitar el glorioso ejemplo de sus antecesores; y deseando S. M. que las indicadas noticias sirvan para el objeto con que se dignó pedirlas, y que esa capital y provincia aprovechen los recursos que les ofrece el pais para fomentar su agricultura, artes y comercio en beneficio de sus habitantes y del estado, se ha dignado resolver lo siguiente:

1.° Que ese Real cuerpo manifieste si considera en el dia conveniente el restablecimiento de algunas de las fábricas y manufacturas que fueron destruidas en esa ciudad por consecuencia de los sucesos de la guerra de la independencia; teniendo para ello presentes los progresos y estado actual de las de la misma clase en otros puntos de la Peninsula, y la salida que podria prometerse de sus productos dentro y fuera del pais.

2.° En el caso de que considere posible y ventajoso el restablecimiento de algunas, que diga las medidas que podrian adoptarse para conseguir este objeto, y la cooperacion que considera necesaria de parte del gobierno.

3.° Que asimismo manifieste las medidas que adopte para el fomento de la riqueza agraria á consecuencia de la comision que nombró en 1786; cuáles fueron los estorbos fisicos, económicos y morales que impidieron en esta parte la consecucion de las patrióticas miras de la sociedad; y qué disposiciones podrian adoptarse en la actualidad para removerlos.

4.° Cuáles serian preferibles para fomentar y conservar el plantío de los montes de Toledo, y el de los morales en la Vega; qué causas se han opuesto hasta ahora á su prosperidad, y el modo de superarlas.

5.° En qué estado se halla el importante establecimiento de la escuela de dibujo; qué enseñanzas comprende; quiénes la desempeñan; qué gastos ocasiona su conservacion; cuáles considera la sociedad precisos, y de qué fondo opina que podria ocurrirse á ellos.

6.° Que esa sociedad remita dos ejemplares de los estatutos que la rigen, y de las actas, obras y memorias que haya dado á luz, como se previene por el art. 5.° de la circular de 17 de diciembre último, haciendo las observaciones que estime convenieutes, asi sobre la parte de aquellos que tenga relacion con el desempeño de los objetos de su instituto, como sobre la organizacion y régimen interior de la corporacion.

7.° Que la sociedad esponga á la Soberana consideracion de S. M. los proyectos que, segun indica en su memoria, tiene meditados para aumentar sus fondos sin gravámen de otro alguno ni del estado, y para dar por de pronto ocupacion á muchos brazos, y preparar otros resultados de mucha importancia.

8.° Por último, ha resuelto S. M. manifieste á la sociedad que espera del celo que anima á sus individuos continuará ocupándose en el desempeño de los importantes objetos de su instituto con el esmero de que tiene dadas pruebas, y ha mandado al mismo tiempo que se publique en la Gaceta una sucinta relacion de sus tareas para conocimiento del público y satisfaccion de la misma (1).

De Real orden lo comunico á V. S. para inteligencia de la sociedad, etc. Madrid 18 de febrero de 1833.=Ofalia.=Sr. Secretario de la Real sociedad económica de Toledo.

REALES NOMBRAMIENTOS.

S. M. se ha servido nombrar:

Para una canongía de Tudela á D. Mateo Cavero.

Para otra de Calahorra á D. Ignacio Mateo de Roda.

Para una racion de Badajoz á D. Antonio Eugenio Lampea.

Segun noticias de Méjico, posteriores á las que damos en la crónica general, se sabe que por fin se habian avenido amistosamente Pedraza y Bustamante, los cuales de comun acuerdo habian ratificado un armisticio del tenor siguiente:

1.° Se suspende el uso de las armas y toda suerte de hostilidad entre todas las fuerzas existentes en el gobierno mejicano que obedecen á los Escmos. Sres. generales D. Antonio Lopez de Santana y D. Anastasio Bustamante hasta la resolucion de las cámaras de la union y gobierno general, sobre el proyecto de paz que el Escmo. Sr. Bustamante remite á aquellas autoridades y que fue propuesto á S. E. por los Escmos. Sres. generales Pedraza y Santana.

2.° Las fuerzas del ejército que manda el Excelentísimo Señor general Bustamante pasarán á ocupar la ciudad de Huopcingo, y podrán estenderse, si no bastare el recinto del pueblo, á darles alojamiento, ácia las haciendas y pueblos inmediatos, menos por el lado de S. Martin Tesmeluca, cuyo pueblo y camino á la capital deberán quedar neutrales.

3.° Ambas fuerzas podrán usar de las escoltas necesarias para proporcionarse víveres y demas recursos indispensables á un ejército.

4.° Las fuerzas que estén en marcha por ambas partes la suspenderán en el punto donde les encuentre este convenio, que irá acompañado de la orden del gefe respectivo por estraordinario.

5.° No están comprendidos en el artículo anterior mil hombres de infantería procedentes del Estado de Yucatan, que de un momento á otro deberán llegar á la plaza de Veracruz, y esas fuerzas, por no esponerlas á la influencia de aquel clima mal sano, se trasladarán á las villas de Córdoba, Orizaba y Puebla de Coscomatepec.

6.° Aun cuando el gobierno y las Cámaras de la union reprueben el proyecto de paz de que habla el articulo 1.°. no por eso se romperán las hostilidades, y antes bien entonces lo tomará en consideracion el ejército de S. E. el general Bustamante.

7.° La division del Escmo. Sr. Bustamante emprenderá su marcha en cumplimiento del articulo 2.° por el puente de Clolula, y preventivamente se convendrá en las disposiciones concerentes al objeto.

8.° La division mandada por S. E. el general Santana ocupará la ciudad de Puebla luego que la de S. E. el Sr. Bustamante desaloje las posiciones que ocupa.—Los Escmos. Sres. Santana y Bustamante, generales en gefe de todas las fuerzas beligerantes del gobierno, y los generales, gefes y oficiales pertenecientes á las tropas que existen en este momento en la ciudad de Puebla, sus suburbios y egidos se comprometen bajo su palabra de honor á hacer observar religiosamente todos y cada uno de los articulos comprendidos en este armisticio.—Y para constancia lo firmaron por duplicado los Sres. comisionados referidos en el campo á los 11 dias del mes de diciembre de 1832.—Juan Pablo de Anaya.—José María Jarero.—Antonio Gaona.—Mariano Arista.—Cuartel general en el puente de Méjico diciembre 11 de 1832.—Apruebo este convenio.—*Anastasio Bustamante.*

Es copia. Orizabá 14 de diciembre de 1832.=*Antonio Vivanco.*

—Tambien hemos recibido noticias de Buenos Ayres que alcanzan hasta el 10 de noviembre, y por ellas se ha sabido que en aquella fecha el pais gozaba de tranquilidad, aunque el despotismo militar establecido en la provincia creaba nuevos temores de una próxima conmocion. El presidente Rosas que habia sido investido con las funciones dictatoriales en los tiempos de urgencia, habiendo ocupado la dictadura mas tiempo del fijado, habia recurrido al cuerpo legislativo pidiendo la prolongacion de sus poderes estraordinarios. Entre los representantes se ha levantado una fuerte oposicion contra la peticion del presidente, pero mientras siguen su curso estas discusiones, el presidente ejerce la estra-legal autoridad de que se ha apoderado. Lo siguiente puede dar una idea del arbitrario gobierno de Buenos Ayres. Algunas tropas han sido enviadas al Sur de la bahia Blanca. Los soldados se quejaron que no tenian mugeres que les lavasen la ropa y les guisasen. El presidente, tomando en consideracion la queja de los soldados, mandó que á las mugeres de cualquier clase se les obligue, lo mismo que á los marineros, á entrar en el servicio. A una hora determinada los oficiales de policia cogieron á todas

(1) Véase la Gaceta de Madrid, núm. 26, pág. 117.

mugeres que se encontraron en las calles y las estaron. Así el pequeño ejército destinado pa- bahia Blanca ha sido socorrido con vivanderas.

VARIEDADES.

Aquí yace un Español,
que estando bueno
quiso estar mejor.

Tal es el epitafio que segun cuenta la tradicion halló esculpido sobre la losa sepulcral de un o de esta Península. Y tal creo yo que es la ermedad endémica de muchos paisanos nues- s en el dia, aun en orden sobre todo á los asun- políticos.

A mi modo de entender tenemos los españoles los cascos una idea tan encantadora de la per- tibilidad, que no nos deja nunca disfrutar el n presente.

Cuando por un efecto de las vicisitudes huma- s, propias de este valle de lágrimas, vemos triun- te el vicio, el error, la osadía, la adulacion, malicia ó la ignorancia, lo murmuramos; lo uperamos, nos avergonzamos, quisiéramos huir nuestro suelo, y librarnos de un modo ó de otro aquel mal: hasta aquí estamos corrientes. Bien erdad que segun nuestra historia tiene acredi- á (sea por fas, ó por nefás, por nuestros brios, nuestra innata lealtad ó por inescrutables pro- ios de la Providencia,) ello es que la España sus circunstancias mas críticas, en sus mas minentes catástrofes, cambia de aspecto como encanto, y mejora su posicion sin esas trági- y horrorosas escenas tan comunes en otros pai-

Pero ¿qué sucede? La nacion en efecto me- ó en el cambio, mas el particular Español, cu- completa felicidad ni el Rey mas sabio, ni el mbre mas poderoso puede hacer en un dia, des- re que no ha llegado al colmo de lo que de- a.... Vé que no se alivian tan pronto como se uraba sus contribuciones.... que no llueven em- os sobre él y su familia, como se habia ima- ado.... que no se castiga con el espíritu de ven- a que su miseria quisiera.... y.... á Dios ami- ... ya desmaya.... ya se cree nuevamente desgra- do.... ya no marchamos bien.... ya no es bue- tal ó tal Ministro.... ya no vé mas que intrigas, pleo-manías, pasteles y otra porcion de quisi- as que una nomenclatura descontentadiza ha in- lado modernamente para entretenimiento del l avenido especulador.

Hemos sufrido en veinte y cinco ó mas años andad, invasiones, guerras, cambios de Go- rno, cautiverios, guerras civiles, ostracis- s, tropelías y suplicios; en una palabra, he- s corrido en ambos mundos un dilatado equi- io agitado ferozmente por el furor de los par- os y el desenfreno de las mas exaltadas pasiones sus opuestos estremos. Pero ya, gracias á Dios, hallamos (los que afortunadamente cogimos tabla en el naufragio) sanos y salvos en nues- s mismas costas, á la orillita misma de aquel oceloso mar, y como quien no dice nada en re- or del trono de unos Soberanos que en él con- to nos dieron un cable de salvacion, nos aman io á verdaderos hijos, y se han decidido á ha- por cuantos medios puedan la prosperidad de os sus españoles.

Parécème que tales náufragos debiéramos por pronto estar contentos, aunque fuese con la ro- mojada, y darnos por muy felices; pero en al- os no sucede así. O mezquinamente cobardes en que el mal vuelva á encresparse, y aun en ra firme los arrebaten las olas; ó descubren á ejos en su fantasía un magnífico palacio con to- las comodidades imaginables, que creen debe cisamente corresponderles de justicia. Ni los s ni los otros se consideran contentos con el n que gozan, y así ellos mismos se hacen infe- s, porque estando bien se desviven por estar jor.

De aquí nacen el tédio, las espresiones nécias, habladurías, las intrigas, los desaciertos, y á es los estravíos, que conducen á los imprudentes al pie de los tribunales, y quizás á las cárceles, presidios, y aun cadalsos, donde se les podia aplicar por bien merecido aquello de . . . .

Aquí yace un Español,
que estando bueno
quiso estar mejor.

Sin embargo, es menester confesar que no todos los náufragos salvos de tantos peligros incurrimos en error tan perjudicial al buen espíritu público, y á la tranquilidad que la España necesita.

Las provincias de la Monarquía que mas han sufrido en las borrascas pasadas, nos dan de ello una prueba irrefragable en su decidida adhesion á la voluntad Soberana.

Desde el mismo Soberano, hasta el mas ínfimo español, no existe seguramente uno, que amaestrado por la esperiencia de tantos años de desgracias, no vea con horror la mas pequeña alteracion de la pública tranquilidad. Conocemos muy bien el genio y caracter de los alborotadores egoistas de todos calibres; y estamos hartos de sus huecas promesas y palabras. Tal clase de charlatanes embaucadores, vístase como quiera, ya no esta de moda, ni es capaz de sorprender, como en otros tiempos, la gravedad española. El ridículo desengaño que han sufrido de dos años á esta parte los que en uno ú otro sentido han querido turbar el orden en varios puntos, y en distintos tonos, debe haber convencido á todo aventurero de que nada nos separa ya del Trono de Fernando, en que vemos unidas al amor paternal la ilustracion y la justicia. Contentos, y muy contentos, y perfectamente iluminados por el resplandor de la antorcha que en el augusto solio se han dignado fijar nuestros amados Soberanos, seguimos en todas las provincias su luz, que brillará en las tinieblas, aunque las tinieblas no la quieran comprender, en testimonio de la sabiduría y la clemencia del Altísimo, que se la dió para mostrarles el buen camino del esplendor de su familia, y de la prosperidad de la nacion.

Con que si V. conoce, Señor Editor, alguno de esos hombres tristes, almas tétricas, pusilánimes y angustiadas, que aun no están contentos, hágame V. el gusto de preguntarles qué tal se hallaban hace seis meses, y qué tranquila felicidad podian prometerse si por desgracia hubiese faltado entónces nuestro buen Rey y Señor; qué es lo que han hecho ellos para tan feliz mutacion, y si tienen que confesar que nada han hecho, y que todos los bienes y mejoras nos han venido del Trono: añádales V. que no se amilanen ni apuren, que profesen por consiguiente á ese mismo Trono toda la gratitud y la confianza que no puede menos de inspirar, y que eviten el que hayamos de escribir tambien sobre su piedra sepulcral:

Aquí yace un Español,
que estando bueno
quiso estar mejor.

El Español contento.

TEATROS.

YO QUIERO SER CÓMICO.

Anche io son pittore.

No fuera yo Fígaro, ni tuviera esa travesura y maliciosa índole que malas lenguas me atribuyen, si no sacara á la luz pública cierta visita que no ha muchos dias tuve en mi propia casa.

Columpiábame en mi mullido sillon, de estos que dan vueltas sobre su eje, los cuales son especialmente de mi gusto por asemejarse en cierto modo á muchas gentes que conozco, y me hallaba en la mayor perplejidad sin saber cual de mis numerosas apuntaciones elegiria para un artículo que me correspondia ingerir aquel dia en la *Revista*. Queria yo que fuese interesante sin ser mordaz, y conocia toda la dificultad de mi empeño, y sobre todo que fuese serio, porque no está siempre un hombre de buen humor, ó de buen talante para comunicar el suyo á los demas. No dejaba de atormentarme la idea de que fuese histórico, y por consiguiente verídico; porque mientras yo no haga mas que cumplir con las obligaciones de fiel Cronista de los usos y costumbres de mi siglo, no se me podrá culpar de mal intencionado, ni de amigo de buscar pendencias por una sátira mas ó menos.

Hallábame, como he dicho, sin saber cual de mis notas escogeria por mas inocente, y no encontraba por cierto mucho que escoger, cuando me deparó felizmente la casualidad materia sobrada para un artículo, al anunciarme mi criado á un jóven que me queria hablar indispensablemente.

Puso adelante el jóven, haciéndome una cortesía bastante zurda, como de hombre que necesita y estudia en la fisonomía del que le ha de favorecer sus gustos é inclinaciones, ó su humor del momento para conformarse prudentemente con él; y dando tormento á los tirantes y rudos músculos de su fisonomía para adoptar una especie de careta que desplegase á mi vista sentimientos mezclados de afecto y de deferencia, me dijo con voz forzadamente sumisa y cariñosa:

—¿Es V. el redactor llamado Fígaro?...

—¿Qué tiene V. que mandarme?

—Vengo á pedirle un favor.... ¡Cómo me gustan sus artículos de V.!

—Es claro.... Si V. me necesita....

—Un favor de que depende mi vida acaso.... ¡Soy un apasionado, un amigo de V.!

—Por supuesto.... Siendo el favor de tanto interés para V....

—Yo soy un jóven....

—Lo presumo.

—Que *quiero ser Cómico*, y dedicarme al teatro....

—¿Al teatro?

—Sí señor.... Como el teatro está cerrado ahora....

—Es la mejor ocasion.

—Como estamos en cuaresma, y es la época de ajustar para la próxima temporada cómica, desearía que V. me recomendase....

—¡Bravo empeño!—¿A quién?

—Al Ayuntamiento.

—¡Ola! ¿Ajusta el Ayuntamiento?

—Es decir: á la Empresa.

—¡Ah! ¿Ajusta la Empresa?

—Le diré á V.... segun algunos, esto no se sabe.... pero.... para cuando se sepa.

—En ese caso no tiene V. prisa, porque nadie la tiene....

—Sin embargo.... Como yo quisiera ser Cómico....

—Cierto. ¿Y qué sabe V.? ¿Qué ha estudiado V.?

—¿Cómo? ¿se necesita saber algo?

—No; para ser actor, ciertamente; no necesita V. saber cosa mayor....

—Por eso, yo no quisiera singularizarme; siempre es malo entrar con ese pie en una corporacion.

—Ya le entiendo á V.: V. quiere ser Cómico aquí, y así será preciso examinarle por la pauta del pais. ¿Sabe V. castellano?

—Lo que V. vé....; para hablar; las gentes me entienden....

—Pero la gramática y la propiedad, y....

—No señor, no.

—Bien, ¡eso es muy bueno! Pero sabrá V. desgraciadamente el latin, y habrá estudiado humanidades, bellas letras....

—Perdone V.

—Sabrá de memoria los poetas clásicos, y los comprenderá y podrá verter sus ideas en las tablas.

—Perdone V., señor. Nada, nada. ¡Tan poco favor me hace V.! Que me caiga muerto aquí si he leido una sola línea de eso, ni he oido hablar tampoco.... mire V.

—No jure V. ¿Sabe V. pronunciar con afectacion todas las letras de una palabra, y decir unas voces por otras, *actitud* por *aptitud*, y *aptitud* por *actitud*, *diferiencia* por *diferencia*, *hayamos* por *háyamos*, *dracmático* por *dramático*, y otras semejantes....

—Sí señor, sí; todo eso digo yo.

—Perfectamente; me parece que sirve V. para el caso.

—¿Aprendió V. historia?

—No señor; no sé lo que es.

—Por consiguiente, no sabrá V. lo que son trages, ni épocas, ni caracteres históricos....

—Nada, nada, no señor.

—Perfectamente. Le diré á V. en cuanto á trages, ya sé que es siendo muy antiguo, siempre á la romana.

—Esto es, aunque sea gringo el asunto.

—Si señor; si es de tan antiguo, á la antigua francesa, ó á la antigua española, se gastaba ropilla, tonsa, capacete, acuchillados, etc. Si es mas moderno ó del dia, levita á la Utrilla en los galanes, polvos, casacon y trilla en los padres.

—¡Ah! Ah! Muy bien.

—Ademas, en el ensayo general se le pregunta al galan ó á la dama, segun el sexo de cada uno que lo pregunta, y lo forma á lo que ellos tienen en sus adentros, así.

—¡Bravo!

—Porque ellos suelen saberlo.

—¿Y cómo presentará V. un carácter histórico?

—Mira V. el papel lo dirá, y luego, como el muerto no se ha de tomar el trabajo de resucitar solo para desmentirle á uno. Ademas que alguna parte del público suele estar tan enterada como nosotros.

—¡Ah! ya, ya. V. sirve para el ejercicio. La figura es la que no.

—No es gran cosa; pero eso no es esencial.

—¿Y de educacion, de modales y usos de sociedad á qué altura se halla V.?

—Mal, porque, si va á decir verdad, yo soy un pobrecillo; yo era escribiente en una mala administracion, me echaron por holgazan, y me quiero meter Cómico, porque se me figura á mi que es oficio en que no hay nada que hacer....

—Y tiene V. razon.

—Todo lo hace el apunte, y por consiguiente no conozco esos señores usos de sociedad que V. dice, ni nunca traté á ninguno de ellos.

—Ni conocerá V. el mundo, ni el corazon humano.

—Escasamente.

—¿Y cómo representará V. tantos caractéres distintos?

—Le diré á V.: Si hago de rey, de príncipe ó de magnate, ahuecaré la voz, miraré por encima del hombro á mis compañeros, y mandaré con mucho imperio....

—Sin embargo, en el mundo esos personages suelen ser muy afables y corteses, y como están acostumbrados, desde que nacen, á ser obedecidos á la menor indicacion, mandan poco y sin dar gritos.

—Si pero ¡ya vé V.! en el teatro es otra cosa.

—Ya me hago cargo.

—Por ejemplo, si hago un papel de juez, aunque esté delante de señoras ó en casa agena, no me quitaré el sombrero, porque en el teatro la justicia está dispensada de tener crianza; daré fuertes golpes en el tablado con mi baston de borlas, y pondré cara de caballo, como si los jueces no tuviesen entrañas....

—No se puede hacer mas.

—Si hago de delincuente me haré el perseguido, porque en el teatro todos los reos son inocentes.

—Muy bien.

—Si hago un papel de pícaro, que ahora están en boga, cejas arqueadas, cara pálida, voz ronca, ojos atravesados, aire misterioso, apartes melodramáticos.... Si hago un calavera, muchos brincos y zapatetas, carreritas de pies y lengua, vueltas rápidas, y habla ligera.... Si hago un barba, andaré á compas, como un juego de escarpias, me temblarán siempre las manos como perlático, ó descoyuntado; y aunque el papel no apunte mas de cincuenta años, haré del tarato y decrépito, y apoyaré mucho la voz con intencion marcada en la moraleja, como quien dice á los espectadores, *"allá vá esto para ustedes."*

—¿Tiene V. grandes calvas para los barbas?

—¡Oh! disformes: tengo una que me coje desde las narices hasta el colodrillo; bien que esta la reservo para las grandes solemnidades. Pero aun para el diario tengo otras, tales que no se me vé la cara con ellas.

—¿Y los graciosos?

—Esto es lo mas fácil: estiraré mucho la pata; daré grandes voces, haré con la cara y el cuerpo todos los raros visages, y estupendas contorsiones que alcance, y saldré siempre vestido de arlequin....

—V. hará furor.

—¡Vaya si haré! Se morirá el público de risa, y se hundirá la casa á aplausos. Y especialmente en toda clase de papeles diré directamente al público todos los apartes, monólogos, gracias y parlamentos de intencion ó lucimiento que en el papel se presenten.

—¿Y memoria?

—No es cosa la que tengo, y aun esa no la aprovecho, porque no me gusta el estudio. Ademas que eso es cuenta del apuntador. Si se descuida se le lanzan de vez en cuando un par de miradas terribles, como diciendo al público: *¡Ven ustedes qué hombre!*

—Esto es; de modo que el apuntador vaya tirando del papel como de una carreta, y sacándole á V. la relacion del cuerpo como una cinta. De esa manera, y hablando él altito, tiene el público el placer de oir á un mismo tiempo dos ejemplares de un mismo papel.

—Si señor. Y en fin, cuando uno no sabe su relacion se dice cualquier tontería, y el público se la rie. ¡Es tan guapo el público! ¡Si V. viera!

—Ya sé, ya!

—Vez hay que en una comedia en verso añade uno un párrafo en prosa; pues ni lo nota, ni menos se enfada. Así es que no hay nada mas comun que añadir....

—¡Ya se vé, que hacen muy bien! Pues señor, V. es cómico, y bueno, ¿V. ha representado anteriormente?

—¡Vaya! En comedias caseras. He alborotado con el *García* y el *Delincuente Honrado.*

—No mas; no mas; le digo á V. que V. será cómico. Dígame V. ¿sabrá V. hablar mal de los poetas, y despreciarlos, aunque no los entienda; alabar las comedias por el lenguage, aunque no sepa lo que es, ó por el verso mas que no entienda siquiera lo que es prosa....?

—Pues no tengo de saber, señor; eso lo hace cualquiera.

—¿Sabrá V. quejarse amargamente, y entablar una querella criminal contra el primero que se atreva á decir en letras de molde que V. no lo hace todas las noches sobresalientemente? ¿Sabrá V. decir de los periosditas que ¿quien son ellos para...?

—Vaya si sabré; precisamente ese es el tema nuestro de todos los dias. Mande V. otra cosa.

Al llegar aquí no pude ya contener mi gozo por mas tiempo, y arrojándome en los brazos de mi recomendado: »Venga V. acá, mancebo generoso, »esclamé todo alborozado; venga V. acá, flor y »nata de la andante *comiquería*; V. ha nacido en »este siglo de hierro de nuestra gloria dramática »para renovar aquel siglo de oro, en que solo co»mian los hombres bellotas, y pacian á su libertad »por los bosques, sin la distincion del *tuyo* y *del »mio.* V. será Cómico en fin, ó se han de olvidar »las reglas que hoy rigen en el ejercicio."

Diciendo estas y otras razones despedí á mi candidato, prometiéndole las mas eficaces recomendaciones.

Esta fue la visita, y este el diálogo, que *mutatis mutandis*, es casi histórico. Estas son las intenciones de casi todos los que por acá tratan de dedicarse al arte de Roscio en temporadas como esta. ¿Dígaseme si quien entra á pisar las tablas con semejantes ideas y principios, puede salir jamás grande actor, como no sea por la fuerza de un atinado instinto privilegiado, ó pasando por un largo y amarguísimo aprendizage de escarmientos y lecciones diarias que le dé el público? Aunque contados, tenemos buenos actores, que no nombro, porque el público que los distingue y aplaude continuamente, los conoce tan bien como yo; pero me atrevo á asegurar que han entrado con mejor pie en el templo de Talía, ó que muchos desengaños les han hecho abrir los ojos para mirar de otra manera la profesion, acaso mas difícil y laboriosa que puede el hombre emprender. Mientras que la generalidad del público, y sobre todo de los mismos que se dedican á la vida teatral, no tenga otras ideas mas subidas de tan difícil arte, mientras los mas de los actores no sean estudiosos; mientras no sepan, mientras no sean todos modelos de sociedad, ni veremos sino alguno que otro desc entre la turba vulgar de malos cómicos, que al he descrito se semejan desgraciadamente demas ni cuenten ellos con la gloria y la considera sobre todo, á que solo el mérito verdadero es ac dor, y que bien á nuestro pesar, no podemos ceder en el dia sino á un número bien reducid actores y actrices españoles.=*Fígaro.*

COLISEO DEL PRINCIPE.

Conciertos.

No pretendemos dar un detallado analis todas las piezas que han llenado las funcion estas noches; los conciertos, en que por lo ge el mayor número de piezas cantadas han vist su crítica periodística en el artículo hecho a riormente para la ópera á que pertenecen, no claman, por consiguiente, un examen muy d nido. Solo si podemos asegurar con satisfac que hemos salido contentos del desempeño g ral de los dos últimos, y que imaginamos q haya sucedido otro tanto al público.

Una idea importantísima es únicamente que desde la celebracion del penúltimo conci nos persigue y dá continuo alimento á nuestra tural y juguetona malicia, harto conócida de tros lectores; idea nacida de una ocurrencia mante en cierto modo para los centros de la timas filas de luneta.

Tocaba á su término la primera parte concierto penúltimo cuando vimos descender ve y majestuosamente el astro del coliseo ác cenit: no causaria mas espanto el descenso im sado del sol sobre la tierra, que el que pro esta horrorosa circunstancia en aquellos co rentes que iban á recibir sus perpendiculare fluencias. Es de advertir que así como el roc la mañana precede al astro solar, así un olivífico habia precedido al astro teatral, de un frac se habia quejado ya de tan prete tural *cala-bobos* de aceite: estamos seguros d los que se sintieron de él humedecidos hub preferido ver caer esa famosa lluvia de sangr que habla Homero, que los pueblos ignoran fanáticos han creido precursora de terribles c midades, y que los grandes naturalistas han plicado por medio del polvo fecundante de las p tas, que separado por las auras otoñales de cálices respectivos vienen á teñir las moléc acuosas de las menudas lluvias de la estacion última del año. Apartóse cada cual para d paso al meteoro descendente, y no tardó m en aparecerse un preciso operario, el cual caramándose de luneta en luneta, se ac osadamente á la inmensa araña, y enjugó, con ningun finísimo cendal de holanda ó tista, sino con una gruesa y negra rodilla, las grimas de su sangre, que vertia aquel astro s los espectadores, arrancadas acaso del dolor de se tan mal cuidado, si se nos permite usar de metáfora, que no hubiera echado en olvido nin Góngora de nuestro siglo de oro.

Nuestro inteligente limpió el licor goteante la mayor familiaridad, enderezó tubos, avivó mas, dió dos vueltas á la araña, como pudiera muchado á una peonza, y volvió por sí sola la teligente máquina á remontarse en los aires c un aerostático, ó á guisa de otra Garnerin, medio de la sorpresa del concurso estupefacto. preciso confesar que estas operaciones deberian cerse antes, previniendo estos casos, porque ha saber el señor alumbrista que en materias de tea así como en todas las que requieren cierto pre gio, nada hay mas peligroso que desencantar al blico, desplegando á su vista los ocultos reso que mueven la máquina, á costa sobre todo de fraques. Téngannos limpia la araña, y mas que sepamos que hay para ello que limpiarla. Est nuestra segunda filípica contra el alumbrado y servicio.

¿Tantæ molis erat romanam condere gentem? ¡Tan árdua empresa, tan difícil cosa es alu brar é iluminar á este público madrileño!=*Fíg*

MADRID: IMPRENTA DE D. T. JORDAN.